

de ser sometidos a aprobación o, en su caso, a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Susanna, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jordi Mateu Turró.—30.970.

MATADERO DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 30 de marzo de 2006, a las 16,00 horas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Matadero del Sur, Sociedad Anónima, para el próximo día 29 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en el domicilio social, sito en Carretera Nacional 630, punto kilométrico 467, de Salteras (Sevilla), en primera convocatoria, y para el día siguiente, 30 de junio, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación y censura de las cuentas, memoria y balance correspondientes al ejercicio social correspondiente al año 2005.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social realizada por los administradores de la compañía.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social correspondiente al año 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio social de 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio, a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, una copia de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de los informes de gestión y de auditoría de cuentas.

Salteras (Sevilla), 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Revuelta Pérez.—30.365.

MATERIALS CABRERA CINCO, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Materials Cabrera Cinco, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2006, a las 8,00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Cabrera de Mar, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, José María Ventura Cot.—30.173.

MBERO SISTEMAS, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Mbero Sistemas, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2006, en el domicilio social sito en Sector Foresta 37, local izquierdo de Tres Cantos (Madrid) en primera convocatoria, y en su caso en el mismo lugar y hora, el día siguiente 28 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance Final de la Liquidación.

Segundo.—Aprobación del Informe de la Liquidación.

Tercero.—Aprobación del Proyecto de división del haber social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la firma de la escritura en que se solemnizan los acuerdos precedentes.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Asimismo se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta general, podrán examinar en el domicilio social sito en Sector Foresta 37, local izquierdo de Tres Cantos y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Tres Cantos, 16 de mayo de 2006.—El Liquidador Único, Glicerio García Fernández.—32.386.

MECALUX, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mecalux, Sociedad Anónima se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Silici, 1-5, a las doce horas, el día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión Individuales de Mecalux, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Quinto.—Distribución de dividendos extraordinarios con cargo a reservas.

Sexto.—Aumento de capital con cargo a prima de emisión.

Séptimo.—Modificación de los artículos 17.º (Clases de Junta), 20.º (Convocatoria), 23.º (Representación), 26.º (Votos y Acuerdos) y 32.º (Retribución del Consejo de Administración) de los Estatutos Sociales y de los artículos 3.º (Clases de Junta), 4.º (Convocatoria), 10.º (Representación para asistir a la Junta) y 11.º (Voto) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Retribución del Consejo de Administración. Noveno.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones de Mecalux, Sociedad Anónima, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la

facultad de excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación.

Asistencia y representación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Las Tarjetas de Asistencia serán expedidas por la Entidad Adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores («Iberclear») que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a Mecalux, Sociedad Anónima, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El Registro de las Tarjetas de Asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La Tarjeta de Asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la Sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el Orden del Día, así como, en su caso, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Representación y Voto a distancia.

En relación con los concretos medios de comunicación a distancia que los accionistas pueden utilizar para conferir representación, o para delegar o ejercitar el voto, el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Junta General de la Sociedad, informa a los Sres. accionistas que la representación podrá conferirse, y el voto podrá delegarse o ejercitarse, por correo postal o telefax a través de la remisión a la Sociedad de la correspondiente Tarjeta de Asistencia emitida por alguna de las entidades participantes en Iberclear encargadas de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad. Las representaciones y votos recibidos por correo postal, mensajería equivalente o telefax, que deberán estar debidamente firmados y cumplimentados, serán admitidos siempre que se reciban al menos 24 horas antes del inicio de la celebración de la Junta General y cumplan los requisitos establecidos conforme a la legislación vigente.

Derecho de Información.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Silici, 1-5, Cornellà de Llobregat, Barcelona), el de consultar en la página web de la Compañía (www.mecalux.com) y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a los Asuntos Primero a Décimo del Orden del Día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; y los preceptivos Informes del Consejo de Administración en relación con los Asuntos Sexto, Séptimo y Décimo del Orden del Día de acuerdo con

lo dispuesto en los artículos 144, 153 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, según corresponda.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25 de abril de 2006, así como el Informe sobre la actividad del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2005 aprobado por dicho Comité de Auditoría en fecha 25 de abril de 2006.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. A estos efectos, Mecalux, Sociedad Anónima tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas, para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Baliu.—30.148.

MEDIAMED COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Astoria, sito en la Plaza Rodrigo Botet, número 5 de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, verificadas juntamente con los Informes de Gestión emitidos por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social con aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificaciones de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Artículo 13.º, para adaptarlo a la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que se refiere al plazo de convocatoria de la Junta General.

Artículo 22.º, para posibilitar el nombramiento de más de un Vicepresidente.

Quinto.—Facultades para la ejecución de lo acordado, y en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social (calle Castellón, número 2, puerta nove-

na, de la ciudad de Valencia) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los Informes de Gestión de los Auditores de Cuentas y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2005, las propuestas de modificación de los artículos 13, y 22 de los Estatutos Sociales, así como el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas y sobre la propuesta de ampliación de capital, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos.

En Valencia, a 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Don Alberto Víctor Borrego de Carlos.—32.326.

MEMBRILLO EL QUIJOTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el domicilio social, sito en el polígono industrial San Pancracio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, verificadas por el Auditor de la Sociedad, análisis del Informe de Gestión y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la retribución de los administradores correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la Sociedad para la compraventa de acciones propias para constituir autocartera, hasta el máximo legal del 10 por 100 del capital.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de esta publicación, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005, y el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de la Sociedad, que constan, asimismo, en el domicilio social.

Puente Genil, 30 de marzo de 2006.—Francisco Chacón Villafranca, Presidente del Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, S.A.».—30.153.

MERCADO DE CHAMARTÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el paseo de la Habana, números 83 y 85, de Madrid, el 29 de junio de 2006, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2006, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, Cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2005, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Rodríguez Marcos.—30.220.

MERCANTIL DE COMERCIO EUROMAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALPUJARRA DALIENSE, S. L. MERCANTIL DE CONSTRUCCIONES BERJI PARK, S. L. MERCANTIL DE PROMOCIONES MILLAESPEA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 16 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las juntas generales, mediante la absorción por «Mercantil de Comercio Euro-mar, S. L.» de las demás, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión formulado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Almería, el día 5 de mayo de 2006.

La presente tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión. Las participaciones que se entreguen a los socios en virtud de la fusión no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno. Tampoco existirán ventajas en relación con los Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Berja (Almería), 17 de mayo de 2006.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Juan Morales Manrique, Antonio Martín Herrera, Juan Antonio Morales Sánchez y Eugenio Castellary Díaz.—31.425.

1.ª 25-5-2006

MERIDIANO, S. A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Olózaga, n.º 10, de Málaga, a las 13,00 horas del próximo día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión. De la misma forma se examinará y aprobará, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la retribución anual para 2006 de los señores miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.